




SIT
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16
E/R

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2016	
Recibido.....	16 35.....Hs.
Exp. N°.....	32408.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe celebra y expresa su beneplácito por el triunfo de la Selección Argentina de Tenis en la 105ª Edición de la Copa Davis, torneo de tenis masculino disputado por diversas naciones y en el que el Equipo Argentino se coronó campeón, venciendo en la final a Croacia.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En esta 105ª edición de la Copa Davis participaron dieciséis equipos en el Grupo Mundial y más de cien en los diferentes grupos regionales.

El Grupo Mundial integrado por Gran Bretaña, Bélgica, República Checa, Suiza, Francia, Serbia, Australia, Italia, Canadá, Estados Unidos, Kazajistán, Japón, Alemania, Croacia, Polonia y Argentina, constituye el nivel que exige el más alto rendimiento.

En la Final, cuya cita se dio del 25 al 27 de noviembre próximo pasado en Zagreb, Croacia, nuestra Selección Nacional integrada por Juan Martín del Potro, Federico Delbonis, Guido Pella, Leonardo Maller, su capitán Daniel Orsanic y el sub capitán Mariano Hood, se coronó campeona venciendo al equipo de Croacia por 3-2.

La primera edición de esta tradicional competencia deportiva nace en el año 1900 en Boston. Nuestra historia en las finales de la Copa




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Davis -todas perdidas- arrancó en 1981 cuando Guillermo Vilas y José Luis Clerc cayeron de visitantes frente a la poderosa formación estadounidense compuesta por John Mc Enroe, Roscoe Tanner y Peter Fleming. Pasaron 25 años hasta que llegó otra definición, también fuera de casa, en Rusia, y la derrota fue por 3-2 pese al esfuerzo de David Nalbandian, que ganó dos de los tres puntos que disputó. En 2008 en Mar del Plata se perdió frente a España, y en 2011 en Sevilla una nueva derrota frente a España completan las cuatro finales en que nuestro Equipo Argentino acarició la gloria. Pero hoy la realidad es otra, hoy podemos festejar.

El gran desempeño de nuestra Selección indudablemente nos demuestra que no han llegado a esta instancia sólo porque este grupo nació con aptitud física o talento natural o afortunadas coincidencias, sino que es producto de genuino empeño, dedicación, trabajo y un ineludible deseo de vencer integrados en esta oportunidad en un verdadero espíritu de equipo que dejó atrás actitudes individualistas perjudiciales.

El triunfo y la aspiración de ser el mejor es una contribución que el deporte argentino hace a la sociedad en su conjunto, ya que estimulan la emulación, iniciando en la sana práctica deportiva a jóvenes que esencialmente incorporan a su vida valores que trascienden el fugaz resplandor de una victoria. En ese sentido, desde aquel Guillermo Vilas que popularizó el tenis desde sus éxitos pasando por la generación de los Gaudio, Coria, Nalbandian, etc., hasta este notable y brillante Juan Martín del Potro, todos han permitido el desarrollo de la disciplina y seguramente este título que tanto anhelábamos va a extender el desarrollo del tenis en la Argentina, junto a políticas deportivas de carácter social que lo impulsen y lo promuevan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


JULIO EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial